



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA CINCO**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE AL
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL,
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF N°. 7135-ES, PERIODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2011.**

SAN SALVADOR, ENERO 2012.



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I Antecedentes del Examen.....	1
II Objetivo del Examen.....	1
III Alcance y Resumen de Procedimientos Aplicados	1
IV Resultados del Examen.....	2
V. Conclusión.....	2



Doctor
José Belarmino Jaime
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Presente.

Hemos realizado "Examen Especial a la Liquidación y Cierre del Proyecto de Modernización del Órgano Judicial, Contrato de Préstamo BIRF N° 7135-ES, ejecutado por el Órgano Judicial, período del 1 de enero al 31 de marzo del 2011.

Realizamos el Examen Especial de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. Antecedentes del Examen.

El Examen Especial, surge de la auditoría financiera realizada a dicho proyecto, para el ejercicio fiscal del año 2010, en el cual se observó que al examinar el alcance de la auditoría en dicho año, no era factible realizarla debido a que el Contrato de Préstamo BIRF N° 7135-ES, finalizó hasta marzo de 2011 y que para efectos de cierre contable no es posible verificar debido a que estos se integrarán como parte integrante de los estados financieros de la institución por lo que el equipo de auditores solicitó a la Dirección de Auditoría Cinco, realizar examen especial a dicho contrato de préstamo y así poder emitir un informe con dictamen de las cifras presentada en los estados financieros y un examen especial relacionado con la liquidación y cierre del proyecto.

II. Objetivo del Examen.

Comprobar que la Corte Suprema de Justicia ejecutó de conformidad a las regulaciones emitidas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y las regulaciones nacionales aplicables, así como emitir un informe de Examen Especial relacionado con la liquidación y cierre del proyecto de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. Alcance y resumen de procedimientos aplicados.

El alcance para el examen especial fue el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2011, y consistió básicamente en la liquidación y cierre del proyecto, en el sentido de comprobar, si se cumplió con la normativa aplicable durante toda la ejecución del proyecto así como con el objetivo para el cual fueron adquiridos los fondos.

Los principales procedimientos que se desarrollaron durante la ejecución del examen, fueron:

- Revisión y análisis del contrato de préstamo BIRF N° 7135-ES, con el objetivo de verificar el cumplimiento de sus cláusulas principales
- Análisis de los contratos celebrados en el año 2010 y finalizados en el 2011 y verificación de los servicios brindados.
- Verificar por medio de documentación la liquidación, cierre y traspaso de los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto al Órgano Judicial.
- Verificar por medio de registros contables los costos acumulados de la inversión se encuentren registrados al cierre del proyecto.

IV. Resultados del Examen.

Durante el desarrollo del "Examen Especial al Contrato de Préstamo BIRF N° 7135-ES, no se presentaron condiciones que llamaran la atención para ser comunicadas, período del 01 de enero al 31 de marzo del 2011

IV. Conclusión.

Después de haber revisado y analizado la documentación de liquidación y cierre presentada por el Órgano Judicial, se concluye que el proyecto fue ejecutado con la debida diligencia y además existió una adecuada supervisión y monitoreo por parte de la UCP y el Banco de los funcionarios de ambas entidades.

Este informe está destinado para informar al Órgano Judicial y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 30 de enero de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cinco.

